

SUMA: SOLICITA CONSTANCIA DE

NO POSEER DEMÉRITOS

Sr/a. Presidente del Consejo de Formación en Educación.-

Presente.-

Quien suscribe, titular de documento de identidad nro., con domicilio real en, de la ciudad de, teléfono/celular, ante **Usted me presento y DIGO:**

Que vengo a solicitar constancia de no poseer deméritos en el ámbito del Consejo de Formación en Educación para su presentación ante.....

Solicito que la referida constancia sea remitida al siguiente teléfono-fax..... o a la siguiente casilla de correo electrónico.....

Sin otro particular, saluda cordialmente.

Firma

.....

Aclaración

.....

ATENCIÓN: El número de teléfono-fax brindado debe pertenecer a una dependencia de la

ANEP.-

DEMÉRITOS INSTRUCTIVO

El presente instructivo regirá para las solicitudes que se presenten ante el CFE, en las cuales se peticione la emisión de constancia de deméritos.

A efectos de que se emita la constancia de deméritos, procederá la realización del siguiente trámite:

EN CASO DE SOLICITUD DE CONSTANCIA DE DEMÉRITOS A EFECTOS DE SER PRESENTADA FUERA DEL CFE:

1) El interesado deberá completar, en su totalidad, la solicitud respectiva en el formato que se encuentra publicado en la página web del CFE.

2) Dicha solicitud deberá ser presentada ante la División Jurídica del CFE en forma personal por el interesado o a la casilla de correo electrónico: **divisionjuridica@cfed.edu.uy**, indicando en el asunto del correo “SOLICITUD DEMERITO Y NRO. C.I. DEL PETICIONANTE”, ello debe ser enviado desde cualquier dirección de correo electrónico, con la que cuente el/la interesado/a.

3) La División Jurídica emitirá la constancia respectiva dentro del plazo más inmediato posible.

4) La constancia deberá ser retirada personalmente por el interesado en la División referida o enviada a la dirección de correo electrónico indicada en la solicitud.

En caso que, el interesado haya expresado que retirará personalmente la constancia y una vez avisado de ello no pudiera concurrir, deberá comunicarse con esta División en forma inmediata solicitando el envío mediante correo electrónico. Recibida la documentación deberá efectuar acuse de recibo de la misma.

En caso de requerir constancia de deméritos para su presentación ante **llamados en Centros e Institutos del CFE**, el trámite se realizará en forma interna por medio del Departamento de Concursos de este Consejo.